

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS **SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

Selección #: HO-T1291-P001
Método de selección: Selección Competitiva Simplificada
País: Honduras
Sector: Turismo Sostenible
Financiación - TC #: ATN/OC-16471-HO
Proyecto #: HO-T1291
Nombre del TC: Apoyo para el Plan Maestro de Turismo Sostenible en Honduras
Descripción de los Servicios: Estudio para la estrategia de desarrollo del sector turismo
Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/en/project/HO-T1291>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> a más tardar el 19 de octubre DE 2018 a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen *caracterizar la demanda actual y potencial de turistas internacionales y nacionales de Honduras. En concreto, se analizarán ambos tipos de demanda (actual y potencial) teniendo en cuenta los siguientes factores: sexo, rango etario, origen geográfico, estancia media en los destinos, modo de viaje, organización del viaje, motivo principal del viaje, ocupación profesional, nivel de estudios, grupo de viaje (número de personas con las que se viaja y tipo de relación). Este análisis se prevé sea un insumo fundamental para reforzar el análisis de la competitividad de los diferentes destinos, y el desarrollo de estrategias turísticas y planes maestros conducentes a la expansión sustentable de la actividad turística y la maximización de su contribución al desarrollo socioeconómico del país.*

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1. Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: [Olga Gomez \(OLGAGO@iadb.org\)](mailto:OLGAGO@iadb.org); [Karen Suazo \(karensuazo@iadb.org\)](mailto:karensuazo@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo
División: [RND](#)
Atención: [Olga Garcia Gomez, Jefe de Equipo del Proyecto](#)

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.
Tel: [+1 202 623-1363](tel:+12026231363)
Email: olgago@iadb.org
Sitio Web: www.iadb.org

TÉRMINOS DE REFERENCIA**Estudio para la Estrategia de Desarrollo del Sector Turismo**

Honduras

HO-T1291

ATN/OC-16471-HO

<https://www.iadb.org/en/project/HO-T1291>

APOYO PARA EL PLAN MAESTRO DE TURISMO SOSTENIBLE EN HONDURAS

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es la principal fuente de financiamiento multilateral para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países miembros prestatarios.
- 1.2. La División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión del Riesgo de Desastres (CSD / RND) apoya las operaciones del Banco relacionadas con la gestión del riesgo de desastres naturales, el desarrollo rural y agrícola, el desarrollo del turismo y la gestión de los recursos naturales, proporcionando, entre otros aspectos, asistencia técnica a los países prestatarios en las materias descritas.
- 1.3. En este contexto, el Banco Interamericano de Desarrollo está proveyendo una asistencia técnica al Gobierno de Honduras en materia de estrategia y planificación en el sector turismo. Parte de este apoyo técnico consistirá en la elaboración de sendos planes maestros para los principales destinos del país, en concreto: Islas de la Bahía / Roatán, La Ceiba / Costa Esmeralda y Copán.
- 1.4. Un pilar fundamental para poder elaborar estos planes es el análisis de la demanda, de sus necesidades y características, tanto de la demanda actual como de la demanda potencial.
- 1.5. Sin embargo, el sector siempre encontró retos a la hora de estimar la demanda y de poder caracterizarla con precisión, especialmente al tratar de hacerlo a un coste reducido y en un tiempo limitado. No obstante, las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, así como las nuevas capacidades desarrolladas para el manejo y análisis de volúmenes sin precedentes de datos, permiten nuevos enfoques para acercarse a las estimaciones de demanda de una manera más asequible y en tiempos más restringidos.
- 1.6. Por todo ello, el Banco Interamericano de Desarrollo, como ejecutor de la asistencia técnica Apoyo para el Plan Maestro de Turismo Sostenible en Honduras (proyecto HO-T1291) hace un llamamiento para la recepción de propuestas para efectuar un estudio que analice técnicamente la demanda actual y potencial por destino priorizado, supliendo los gaps de información existente mediante el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (o eventualmente cualquier otra que complemente la información de demanda existente a nivel institucional).
- 1.7. Adicionalmente, la firma ganadora elaborará un análisis técnico con recomendaciones de cómo recabar y monitorear la demanda de los destinos a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y métodos cuantitativos y estadísticos.

2. Objetivos

- 2.1. Caracterizar la demanda actual y potencial de turistas internacionales y nacionales de Honduras. En concreto, se analizarán ambos tipos de demanda (actual y potencial) teniendo en cuenta los siguientes factores:
 - 2.1.1. Sexo
 - 2.1.2. Rango etario
 - 2.1.3. Origen geográfico
 - 2.1.4. Estancia media en los destinos
 - 2.1.5. Modo de viaje
 - 2.1.6. Organización del viaje
 - 2.1.7. Motivo principal del viaje
 - 2.1.8. Ocupación profesional
 - 2.1.9. Nivel de estudios
 - 2.1.10. Grupo de viaje (número de personas con las que se viaja y tipo de relación)

2.2. Este análisis se prevé sea un insumo fundamental para reforzar el análisis de la competitividad de los diferentes destinos, y el desarrollo de estrategias turísticas y planes maestros conducentes a la expansión sustentable de la actividad turística y la maximización de su contribución al desarrollo socioeconómico del país.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. Presentar una metodología de utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información para la estimación de la demanda turística nacional e internacional.*
- 3.2. Presentar el alcance y limitaciones de la metodología propuesta.*
- 3.3. Aplicar la metodología y ajustarla según convenga.*
- 3.4. Captura la información de la demanda utilizando la metodología afinada.*
- 3.5. Analizar la demanda.*
- 3.6. Presentar un informe de análisis de la demanda, así como del potencial uso de las tecnologías de la comunicación y la información y métodos cuantitativos y estadísticos para estimarla.*
- 3.7. Elaborar un informe de recomendaciones.*

4. Actividades Clave

- 4.1. Diseñar una metodología para la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información para la estimación de la demanda turística nacional e internacional en Honduras.*
- 4.2. Aplicar la metodología y ajustarla según convenga.*
- 4.3. Captura la información de la demanda utilizando la metodología afinada.*
- 4.4. Analizar la demanda.*
- 4.5. Presentar un informe de análisis de la demanda, así como del potencial uso de las tecnologías de la comunicación y la información para estimarla.*
- 4.6. Elaborar un informe de recomendaciones.*

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. Metodología de utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información para la estimación de la demanda turística nacional e internacional diseñada, testeada, implementada.*
- 5.2. Captura la información de la demanda utilizando la metodología diseñada. Datos.*
- 5.3. Informe sobre el análisis la demanda y la aplicación de la metodología.*
- 5.4. Presentar un informe de análisis de la demanda, así como del potencial uso de las tecnologías de la comunicación y la información para estimarla.*
- 5.5. Elaborar un informe de recomendaciones.*

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. Propuesta de la metodología para la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información para la estimación de la demanda turística nacional e internacional en Honduras presentada: 15/Dic/2018.*
- 6.2. Testeo y aplicación de la metodología: 22/Dic/2018*
- 6.3. Ajuste de la metodología en base a los aprendizajes obtenidos con el testeo: 31/Dic/2018.*
- 6.4. Captura la información de la demanda utilizando la metodología afinada: 7/Ene/2019.*
- 6.5. Analizar la demanda: 15/Ene/2019.*
- 6.6. Informe de análisis de la demanda, así como del potencial uso de las tecnologías de la comunicación y la información para estimarla: 31/Ene/2019.*
- 6.7. Informe final de recomendaciones: 7/Feb/2019*

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. Los informes deberán presentarse en español.*
- 7.2. Tras la revisión de cada producto por el jefe y jefe alterno de proyecto (actualmente especialistas de CSD/RND*

y CID/CID).

7.3. Los productos deberán acogerse a lo especificado en los términos de referencia y contrato, ya sea en su versión original u oficialmente enmendada.

8. Criterios de aceptación

8.1. El Banco informará a la empresa proveedora de los bienes y servicios recogidos en estos términos de referencia de su aprobación, aprobación parcial con necesidad de efectuar modificaciones o rechazo de los productos especificados vía e-mail.

9. Otros Requisitos

9.1. Todos los productos producidos bajo esta consultoría son propiedad del Banco y confidenciales salvo que se estipule lo contrario de manera oficial de acuerdo con los protocolos, normas y reglamentaciones del Banco.

10. Supervisión e Informes

10.1. La firma consultora informará cada siete días hábiles sobre los avances de los productos, así como sobre cualquier reto u oportunidad que se identifique durante la elaboración de los mismos.

10.2. A tal efecto, la firma consultora enviará a los jefes del proyecto un mail recapitulativo de los aspectos mencionados, así como se establecerán reuniones periódicas por vía telefónica al día siguiente de envío del e-mail para tratar los temas en él contenidos.

10.3. Será responsabilidad de la Firma garantizar que dichas reuniones se lleven a cabo y los informes se presenten al Banco.

11. Calendario de Pagos

11.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes -lo cual no se espera en el caso de esta consultoría. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

11.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
1. Metodología de utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información para la estimación de la demanda turística nacional e internacional	15%
2. Metodología adaptada y testeada	20%
3. Informe de análisis de la demanda, así como del potencial uso de las tecnologías de la comunicación y la información para estimarla	30%
4. Informe final de recomendaciones	35%
TOTAL	100%